



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 264-2024-MDCH/A

Chancay, 28 de mayo del 2024

VISTO: El Informe N° 296-2024-MDCH/GDHE, de fecha 24 de mayo del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, establece: Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tiene autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, así mismo la Ley N° 27972- Ley Orgánica de las Municipalidades, Título Preliminar, Art.II, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico, concordante con la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre Ley N° 27181;

Que, mediante Informe N° 296-2024-MDCH/GDHE, de fecha 24 de mayo del 2024, la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico manifiesta que estando próximos al desarrollo de la Audiencia Pública 2024, a realizarse el 30 de mayo del 2024 en concordancia con el inciso a) del artículo 6 de la Ordenanza Municipal N° 006-2022-MDCH., que establece que: "la mesa directiva estará integrada por el Alcalde y tres regidores designados en Sesión de Concejo Municipal y por tres vecinos o autoridades designadas por Resolución de Alcaldía, con dominio o interés directo en los temas a tratarse, por lo que solicita que mediante Resolución de Alcaldía se designe a los siguientes vecinos:

- ❖ **ELÍAS MOYA ALMAIDA**, identificado con DNI. N° 16015572, representante de la Junta Directiva del Asentamiento Humano Gente Emprendedora del Nuevo Amanecer y perteneciente al Consejo de Coordinación Local Distrital de Chancay.
- ❖ **FELÍCITA VERÓNICA PÉREZ RAMÍREZ**, identificada con DNI. N° 15979331, representante de la Asociación Club de la Tercera Edad "Enma Mc. Bride del Solar" y perteneciente al Consejo de Coordinación Local Distrital de Chancay.
- ❖ **GIOVANNA CARMEN MORI TORRES**, identificada con DNI. N° 80145235, representante de la Junta Directiva del Asentamiento Humano de Santa Rosa, perteneciente al Consejo de Coordinación Local Distrital de Chancay.

Estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la CONFORMACIÓN de la Mesa de Honor, para la Primera Audiencia Pública a realizarse el día 30 de mayo del 2024, la misma que estará conformado por:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

- ❖ **Reg. PABLO DE JESÚS OJEDA SALGUERO.**
- ❖ **Reg. JOHNNY ALBERTO DEL RÍO BENITES.**
- ❖ **Reg. LUCÍA ANA CRUZ DE LA CRUZ.**

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

- ❖ **ELÍAS MOYA ALMAIDA**, identificado con DNI. N° 16015572, representante de la Junta Directiva del Asentamiento Humano Gente Emprendedora del Nuevo Amanecer y perteneciente al Consejo de Coordinación Local Distrital de Chancay.
- ❖ **FELÍCITA VERÓNICA PÉREZ RAMÍREZ**, identificada con DNI. N° 15979331, representante de la Asociación Club de la Tercera Edad "Enma Mc. Bride del Solar" y perteneciente al Consejo de Coordinación Local Distrital de Chancay.
- ❖ **GIOVANNA CARMEN MORI TORRES**, identificada con DNI. N° 80145235, representante de la Junta Directiva del Asentamiento Humano de Santa Rosa,



Villa de Anaco

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

perteneciente al Consejo de Coordinación Local Distrital de Chancay.

ARTÍCULO SEGUNDO- NOTIFÍQUESE, a los representantes de la Sociedad Civil organizada y A LOS Regidores, designados en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina General de Secretaría General y a la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía en cuanto les corresponda, así como su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Chancay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Distrital de Chancay

Abog. Susana Gisela Kenci Caleni
SECRETARÍA GENERAL

Municipalidad Distrital de Chancay

Abog. Juan Alberto Alvarez Andrade
ALCALDE